

La Autoevaluación una Oportunidad para Autorregularse: Experiencias de un Programa Acreditado

Esperanza Herrera Villabona¹, Julia Judith Rivera Garnica², Diana Marina Camargo Lemos³, Luz Stella Pinilla García⁴

El Sistema Nacional de Acreditación tiene como propósito fortalecer la calidad de la educación superior en Colombia y se presenta como una oportunidad para la autorregulación de los programas universitarios. Consta de tres etapas: evaluación de las condiciones iniciales institucionales, la autoevaluación del programa y la evaluación externa realizada por los pares académicos. En octubre de 1997 la Universidad Industrial de Santander recibió la visita del Consejo Nacional de Acreditación, el cual consideró que la institución cumplía con las condiciones iniciales para realizar la autoevaluación de los programas; así Fisioterapia emprendió el proceso desde 1998 y recibió la visita de los pares externos en el mes de octubre del año anterior. De acuerdo con la resolución 1031 del 5 de mayo del 2000, el Ministerio de Educación aprobó la acreditación del programa durante cuatro años. En este artículo se presenta la experiencia del proceso, así como el impacto que para la profesión y la academia tiene la acreditación, de acuerdo con las reflexiones del programa. *Salud UIS* 2002; 34: 24-33

Palabras Clave: Autoevaluación, Acreditación, Calidad educativa

The purpose of the National Accreditation System is to improve the quality of higher education, at the same time offers the academic programs an opportunity for autoregulation. The accreditation process has three parts; first the evaluation of the institution as a whole. Second the autoevaluation of the academic program and third the external evaluation by academic peers. In October of 1997 the Universidad Industrial de Santander was visited by the members of the National Accreditation Committee, which considered that the university met the initial requirements to initiate the autoevaluation of their academic programs. The physical therapy program started the process in February of 1998 and received the external evaluation visit by academic peers in October of 1999. According to the resolution of the Ministry of Education of May of 2000 the Physical Therapy program received the accreditation for four years. The objective of this article is to present the experience of the process as well as the impact that the accreditation has on the academic and professional aspects of the physical therapy profession. *Salud UIS* 2002; 34: 24-33

Key Words: Autoevaluation, Accreditation, Educational quality

El establecimiento de un Sistema Nacional de Acreditación (SNA) surgió de acuerdo con lo establecido por la Ley 30 de 1992, norma que rige la educación superior en Colombia; tiene como objetivos fortalecer la calidad de la educación superior y preservar los legítimos derechos de los usuarios del sistema educativo y la sociedad en su conjunto.¹

Se ha considerado como uno de los grandes logros de la educación superior colombiana en los últimos años, si se asume que su principal propósito es la búsqueda de la excelencia académica y el establecimiento de procesos transparentes que permitan a las instituciones del sistema dar cuenta pública a la sociedad sobre el cumplimiento de su misión y propósitos institucionales y su adecuación a estándares universales de calidad académica.

¹Docente Asistente Escuela de Fisioterapia, Universidad Industrial de Santander. Directora de Escuela

²Docente Asociado Escuela de Fisioterapia, Universidad Industrial de Santander

³Profesor Asociado de cátedra, Escuela de Fisioterapia, Universidad Industrial de Santander

⁴Docente Asistente Escuela de Fisioterapia, Universidad Industrial de Santander

Correspondencia: Ft. Esperanza Herrera

E-mail: eshevi@uis.edu.co

Recibido 29 Marzo-2001, Aceptado 7 Noviembre-2001

El SNA se vislumbra como una oportunidad para la autorregulación de los programas universitarios, en medio de un momento de crecimiento educativo desordenado y uso a veces inadecuado de la autonomía universitaria.² Entre los impactos que hoy se tienen de la Acreditación en Colombia se mencionan:

- Preocupación genuina por la calidad de los programas educativos que optan voluntariamente por la acreditación.

- Mejoramiento de los sistemas de información y la incorporación de la información como elemento determinante para la toma de decisiones.
- Perfeccionamiento curricular, pues permite evaluar la pertinencia del programa, sustenta las reformas curriculares y argumenta las propuestas de mejoramiento.
- Investigación institucional, referido al estudio de la dinámica de la propia entidad educativa.
- Prestigio de la acreditación, referida no solo al programa que la obtiene, pues con ella sustenta su excelencia académica, sino también a los profesores que son elegidos como miembros del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) y en general a quienes hacen parte y participan en el SNA.

Uno de los impactos más significativos de la acreditación es la adquisición de una cultura de autoevaluación que impulsa transformaciones autogestionadas, para lo cual el SNA ofrece un modelo flexible que debe ser apropiado por los programas que desarrollan el proceso, quienes pueden introducir elementos propios y darle sentido a la calidad desde su propio contexto, su experiencia y su visión del contexto universal. Sin embargo el proceso de autoevaluación se apoya en estrategias y herramientas objetivas que se derivan de los elementos universales de un concepto de calidad en la educación superior y su adecuado desarrollo requiere de un alto grado de honestidad en la planeación, organización y ejecución del proceso y de los documentos que lo sustentan; es decir el proceso debe acompañarse permanentemente del principio de transparencia que legitima los resultados y les garantiza su autenticidad.

El grupo de reflexión sobre la calidad de la educación superior considera que el proceso debe continuar siendo voluntario, pues implícitamente las instituciones y sus programas deben optar por la acreditación, simplemente inspirados en el deber ético de evaluarse eficiente y eficazmente y hacerlo con responsabilidad, bajo la intención única de cultivar la calidad y así propender por el mejoramiento continuo; en otras palabras debe optarse por el sistema como una oportunidad de autorregulación, asumiendo con responsabilidad la autonomía que les confiere la ley que rige la Educación Superior.²

Queda claro que desde la perspectiva del SNA la excelencia académica no es sinónimo de perfección sino de alta calidad, concepto que aplicado al servicio público de la educación superior hace referencia a la síntesis de características que permiten reconocer un programa académico específico o una institución de determinado

tipo y hacer un juicio sobre la distancia relativa entre el modo como éstos prestan dicho servicio y el óptimo que corresponde a su naturaleza. Así el juicio de calidad se emite teniendo en cuenta múltiples referencias; la primera es el proyecto institucional y del programa, que contienen la misión, propósitos y metas; la segunda es el contexto en el que se llevan a cabo dichos proyectos y la tercera referencia es el contexto universal. Así, el juicio de calidad que el programa y los pares académicos emiten a través de la autoevaluación y de la evaluación externa, se da teniendo en cuenta la verificación de que el programa evaluado cumple sus propias aspiraciones, responde a las necesidades y expectativas del contexto social en el que se desarrolla, así como a las necesidades formativas y de desarrollo de la persona, vistas desde una perspectiva disciplinar universal. De esta forma este proceso evaluativo permite detectar las fortalezas y debilidades del programa y sustenta la formulación de estrategias de mejoramiento de las fallas detectadas, las cuales se convierten en recomendaciones que se compromete a desarrollar desde la autoevaluación y durante el tiempo que dure la certificación de la acreditación otorgada por el Ministerio de Educación, hasta la próxima evaluación.

El proceso de acreditación contempla varias etapas: la primera consiste en la evaluación que el CNA hace a la institución para verificar el cumplimiento de las condiciones iniciales, la segunda consiste en la autoevaluación que cada programa realiza basado en el modelo propuesto por el SNA y la tercera es la evaluación externa realizada por pares académicos designados por el CNA. Finalmente el Ministerio de Educación emite la resolución a través de la cual acredita el programa de acuerdo con los resultados obtenidos en cada una de las etapas y la recomendación del CNA. Igualmente retroalimenta el proceso al señalar las fortalezas y debilidades detectadas durante la evaluación del programa.

A continuación se presenta la experiencia de evaluación del programa de Fisioterapia de la Universidad Industrial de Santander

EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES INICIALES

Dentro del proceso de crecimiento y consolidación como Institución de Educación Superior, la Universidad Industrial de Santander ha incentivado el proceso de acreditación de sus programas académicos. Así en octubre de 1997 recibió la visita del CNA, para la comprobación del cumplimiento de las condiciones iniciales, como requisito previo para la autoevaluación de los programas. En esta visita el CNA destacó las fortalezas y las debilidades institucionales, y consideró que la institución cumplía

con los criterios para iniciar los procesos de autoevaluación. Posteriormente, al inicio de 1998, con quince programas iniciamos voluntariamente la autoevaluación con fines de acreditación, así como para fundamentar y reforzar la reforma curricular.

En ese entonces la Escuela de Fisioterapia consideró que la oportunidad de autoevaluarse era válida y pertinente, debido al momento histórico en el que se siente la necesidad de cambio, que propende hacia la formación de un profesional que responda a las expectativas y retos del presente y del futuro. Se requería analizar la situación del programa y de la escuela desde diferentes puntos de vista de los ámbitos que contemplan la formación integral.³

EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE FISIOTERAPIA

Como programa de pregrado que tiene 37 años de existencia, pionero en la zona Nororiental, perteneciente a una institución de tradición y de alto posicionamiento académico regional y nacional, la escuela ha mantenido una preocupación permanente por la autocrítica de los procesos académicos, la cual ha permitido realizar correctivos inmediatos durante el desarrollo del curriculum, propendiendo así por el mejoramiento de la calidad académica y la contribución en la construcción del saber específico de la profesión.

El programa concibió la autoevaluación como un esfuerzo renovador y reformador, orientado al mejoramiento de su calidad para poder responder ante la sociedad y así retribuir el esfuerzo y apoyo que ésta misma le brinda.

El proceso de autoevaluación con fines de acreditación en la Escuela de Fisioterapia tuvo los siguientes propósitos:

- Conocer el estado actual del programa a través del análisis de los factores, características, variables e indicadores, propuestos por el CNA, con criterios de universalidad, integridad, equidad, idoneidad, responsabilidad, coherencia, transparencia, pertinencia, eficacia y eficiencia
- Proponer estrategias de cambio que respondan a las necesidades detectadas
- Propender por el cumplimiento de la misión, propósitos y objetivos del programa, elementos ideales constitutivos de la calidad del mismo
- Propiciar la autoevaluación permanente del programa con el fin de retroalimentar y mantener su calidad

METODOLOGÍA DESARROLLADA PARA EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

Se realizó un estudio descriptivo, en el cual se evaluó el Programa de Fisioterapia de la Universidad Industrial de Santander en todos sus componentes, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por el CNA.

El proceso de autoevaluación con miras a la acreditación del programa estuvo liderado por la Directora de la Escuela, con la colaboración de dos Profesoras de Planta y una Profesora de Cátedra quienes conformaron el Grupo Coordinador. Durante toda la ejecución del trabajo también participaron dos secretarías como recurso humano de apoyo.

Por lo anterior, el primer paso consistió en analizar y apropiar el modelo de autoevaluación propuesto por el CNA, lo que condujo a la definición de funciones para los diferentes participantes en el proceso.

El Grupo Coordinador asumió las funciones de definir estrategias y procedimientos para la elaboración de los instrumentos, mecanismos para la calificación y manejo de la información por recolectar, elaboración de bases de datos para el análisis, aplicación de encuestas, desarrollo de los talleres y consultas, al igual que la consecución de todo el material documental exigido en el modelo de autoevaluación.

Igualmente se encargó de elaborar los juicios evaluativos de cada una de las características y factores, base fundamental para el juicio de calidad emitido para el programa.

Finalmente, el grupo coordinador estuvo a cargo de socializar con toda la comunidad universitaria los resultados del programa, con el fin de retroalimentar los juicios de calidad ya emitidos.

POBLACIÓN QUE PARTICIPÓ EN EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

La población que suministró la información para la autoevaluación estuvo conformada por los directivos del programa, la totalidad del cuerpo docente de planta y cátedra. También participaron estudiantes seleccionados aleatoriamente de los últimos cinco niveles, pues se esperaba que por su mayor tiempo de permanencia en la universidad y en el programa, estuvieran en mejores condiciones para calificar y responder los diferentes aspectos por evaluar.

Un grupo representativo de egresados también hizo parte de la población encuestada, al igual que el personal administrativo del programa y directivos de otras dependencias.

Información adicional suministrada por la Vicerrectoría Académica, consistente en los documentos elaborados por diferentes dependencias como: Dirección de Admisiones y Registro Académico, Bienestar Universitario, División de Publicaciones, Secretaría General, Evaluación y Control de Gestión, Oficina de Planeación, División de Servicios de Información, Biblioteca, División de Recursos Humanos y la División General de Investigaciones, también contribuyeron en forma importante durante el proceso de evaluación.

RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

La información fue recolectada en diferentes instrumentos, los cuales se presentaron en un anexo del documento final. También se desarrollaron diferentes estrategias que fueron planeadas cuidadosamente en el cronograma propuesto (Ver tabla 1).

PONDERACIÓN DE FACTORES, CARACTERÍSTICAS, VARIABLES E INDICADORES.

Previo recolección y análisis de la información y con el fin de concertar la opinión de profesores y estudiantes en los aspectos relacionados con esta actividad, se realizaron dos talleres para establecer los pesos relativos y las respectivas justificaciones de cada uno de los aspectos por evaluar. Uno de los talleres, se realizó con docentes de planta y de cátedra y el otro con estudiantes de los cinco últimos niveles, como se mencionó anteriormente.

Una vez realizada la jornada, se elaboró una base de datos en el paquete Epi-Info 6.04 b, con el fin de digitar toda la información recolectada.

Para el análisis de esta información, se tuvo en cuenta la mediana del peso relativo adjudicado a cada aspecto evaluado y el rango, que permitió evidenciar la dispersión numérica presentada entre la ponderación.

Tabla 1. Estrategias e instrumentos utilizados para recoger la información

Título	Estrategia	Dirigido a	Objetivo
Proyección futura de la carrera de Fisioterapia, reflexión y concertación de su misión	Taller	Docentes, estudiantes y egresados	Dar a conocer el proceso de acreditación, fomentar y difundir la misión de la UIS, concertación de la Misión de la Escuela
Concertación de objetivos y propósitos del programa	Taller	Docentes, estudiantes y egresados	Concertar los objetivos y propósitos del programa de Fisioterapia
Ponderación de factores, características, variables e indicadores	Taller	Docentes y estudiantes	Adjudicar un peso relativo a cada uno de los aspectos por evaluar, previa aplicación de las encuestas, justificando los puntajes asignados sobre una escala de 100 puntos
Encuesta a directivos	Encuesta	Directivos	Obtener la opinión y calificación de los diferentes aspectos propios del cargo y algunos generales
Encuesta a docentes	Encuesta	Docentes de planta y cátedra	Obtener la opinión y calificación de los diferentes aspectos propios del cargo y algunos generales
Encuesta a estudiantes	Encuesta	Estudiantes de los cinco últimos niveles	Obtener la opinión y calificación de los diferentes aspectos propios de su condición
Encuesta a empleados	Encuesta	Personal administrativo de la escuela	Obtener la opinión y calificación de los diferentes aspectos propios del cargo y algunos generales
Encuesta a directivos de otras dependencias	Entrevista y encuesta	Directivos de la facultad y otras escuelas	Obtener la opinión y calificación de los diferentes aspectos propios del cargo y algunos generales
Taller de autoevaluación y rediseño curricular	Taller	Docentes, estudiantes y egresados	Concertación de la ponderación ya realizada y evaluación del plan de estudios actual
Taller para la conceptualización fundamental en la formación del pregrado	Taller	Docentes de planta y cátedra	Definir la conceptualización fundamental para la formación del pregrado a través de la elaboración de mapas conceptuales
Encuesta a empleadores	Encuesta	Directivos de las instituciones	Obtener opinión sobre el desempeño y empleo de egresados
Taller para la socialización y concertación de los juicios valorativos	Taller	Docentes, estudiantes y egresados	Concertar la evaluación del programa y emitir conclusiones y recomendaciones

Adicionalmente, se extractaron de la justificación, los criterios y aspectos más relevantes, que permitieran dejar en claro el motivo de la cifra adjudicada.

CALIFICACIÓN Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Las preguntas fueron formuladas siempre en sentido positivo, afirmando la existencia, el conocimiento o la característica positiva del atributo por evaluar.

Durante la elaboración de los instrumentos se consideraron dos tipos de preguntas: abiertas y cerradas. Estas últimas, fueron precodificadas según su escala de medición y se solicitó al participante que señalara con una equis (X) la opción elegida.

En la Tabla 2 se presentan las diferentes opciones de respuesta a las preguntas cerradas, con sus respectivos códigos y puntajes.

ANÁLISIS DE LOS DATOS

Después de diligenciadas las encuestas y los talleres, se elaboró una base de datos en el paquete Epi-Info 6.04b, para cada uno de los instrumentos mencionados anteriormente.

Las diferentes opciones de respuestas señaladas fueron analizadas y se optó por registrar como resultado final para la calificación de cada pregunta, el porcentaje de respuestas positivas emitidas.

OBTENCIÓN DE PUNTAJES

La base conceptual que sustentó la obtención de los puntajes se muestra en la Figura 1 y se fundamentó en el modelo planteado por el CNA. Para establecer el resultado de cada indicador, se promediaron las

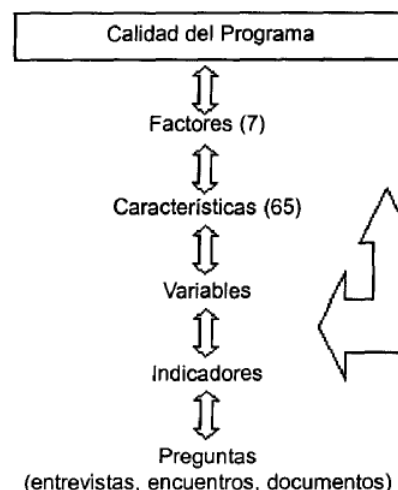


Figura 1. Base conceptual de la obtención de los puntajes

calificaciones de la o las preguntas que lo definieron en las encuestas. Este resultado fue registrado en la casilla de promedio (Ver tabla 4); a su vez el promedio de las preguntas definieron el puntaje de cada indicador, cifra que multiplicada por su respectiva ponderación permitió obtener su calificación.

Siguiendo el modelo, la sumatoria de las calificaciones de los indicadores que definen cada variable, fueron registrados en la casilla puntaje de cada variable. En igual secuencia, la multiplicación del puntaje por la ponderación permitió obtener la calificación de cada variable.

Igual procedimiento fue aplicado para obtener las calificaciones de cada una de las características y factores, los cuales se constituyeron en la base cuantitativa de los juicios evaluativos de los mismos y del programa.

Finalmente, el porcentaje de cumplimiento de las características y factores y del Programa, fue interpretado según la escala presentada en la tabla 3.

Tabla 2. Opciones de respuesta, códigos y puntajes

Opción de Respuesta	Código
si	1
no	0
Acuerdo:	
total	1
parcial	0.5
desacuerdo	0
Calificación cuantitativa: entre 1 y 10	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10

Tabla 3. Interpretación del porcentaje de cumplimiento de acuerdo con la escala propuesta por el CNA

Interpretación CNA	Categoría	Cumplimiento
Se cumple plenamente	A	96 - 100
Se cumple en alto grado	B	75 - 95
Se cumple satisfactoriamente	C	61 - 74
Se han identificado problemas y se han planteado soluciones	D	41 - 60
Se han identificado problemas y no se han planteado soluciones	E	21 - 40
No se cumple	F	0 - 20

Es importante aclarar tres aspectos fundamentales:

- El establecimiento de los rangos en el porcentaje de cumplimiento, obedece exclusivamente a una delimitación propia del programa, según el nivel de exigencia que se pretendía alcanzar en la autoevaluación
- Los límites definidos son simplemente una categorización de una variable cuantitativa y continua, definida como el porcentaje de cumplimiento. Por lo tanto no deben ser interpretados como intervalos de clase de una distribución de frecuencias
- Estos datos cuantitativos, obtenidos por los procesos matemáticos descritos, tan sólo fueron la base de las amplias discusiones del grupo coordinador, para establecer los juicios valorativos tanto de las características, como de los factores y del programa.

A continuación se presenta un ejemplo del procedimiento utilizado para la evaluación de una característica (Ver tabla 4).

RESULTADOS

Los resultados del proceso de Autoevaluación se basaron en la metodología descrita y se presentaron en el informe final en el siguiente orden: juicio global acerca de la calidad del programa fundamentado en los resultados de la evaluación de los siete factores; juicio de calidad de cada uno los factores apoyado en la evaluación de las características correspondientes; juicio valorativo de las 65 características sustentado con la evaluación de las respectivas variables e indicadores.

Tabla 4. Evaluación de la característica 58. (Ponderación: peso relativo adjudicado; Puntaje: sumatoria de las calificaciones de los indicadores y promedio de las preguntas; Calificación: producto del puntaje por la ponderación; Total cumplimiento de la característica: sumatoria de las calificaciones obtenidas en las variables)

Variable	Ponderación	Calificación	Puntaje	Indicador	Ponderación	Calificación	Puntaje	Pregunta	Ponderación	Promedio
58.1	45	32.8	72.9	58.1.1	60	42.6	71	58.1.1.1	50	55%
								58.1.1.2	50	87%
				58.1.2	40	30.3	75.7	58.1.2.1	33.3	65%
								58.1.2.2	33.3	78%
58.1.2.3	33.3	84%								
58.2	45	41.3	91.8	58.2.1	80	75.2	94	58.2.1.1	50	95%
								58.2.1.2	50	93%
				58.2.2	20	16.6	83	58.2.2.1	50	87%
								58.2.2.2	50	79%
58.3	10	5.6	56	58.3.1	100	56	56	58.3.1.1	100	56%

Total cumplimiento: Σ 79.7

Interpretación: Se cumple en alto grado

Adicionalmente, se presentaron los resultados crudos, producto de la aplicación de encuestas, talleres, entrevistas y consultas; así como los resultados de la ponderación con su respectiva justificación.

En el informe final de autoevaluación el programa mencionó los propósitos de mejoramiento de las fallas detectadas, así como las estrategias, algunas de ellas ya implementadas durante el proceso.

En la tabla 5 se resumen los puntajes obtenidos en la evaluación de los siete factores, así como la ponderación y la calificación correspondiente, cuya sumatoria proporcionó el porcentaje de cumplimiento (78.61%), equivalente a un alto grado de calidad del programa. El juicio evaluativo del programa correspondió a la discusión de docentes, estudiantes y egresados que participaron en el último taller programado para tal fin y que tuvo como base los resultados y juicios evaluativos de los siete factores.

JUICIO EVALUATIVO

La calidad del programa se fundamenta en el cumplimiento de su misión, propósitos y objetivos, los cuales a su vez contemplan las características del fisioterapeuta que requiere el contexto actual con proyección futura, es decir un profesional autónomo, ético, crítico, tolerante, versátil y responsable en sus actuaciones profesionales y personales.

Es importante resaltar el nivel de cumplimiento de los factores: proyecto institucional, estudiantes y profesores, organización, administración y gestión y recursos físicos y financieros. Los demás factores registraron un grado de cumplimiento satisfactorio.

Tabla 5. Resultados evaluación programa de Fisioterapia. (Ponderación: mediana; Rango: mínimo y máximo de la ponderación; Puntaje: resultados obtenidos a través de encuestas, talleres, entrevistas, etc.; Calificación: producto de la ponderación por el puntaje; Total: sumatoria de las calificaciones obtenidas).

Categoría	Cumplimiento	
	Grado	%
Se cumple plenamente	A	96 - 100
Se cumple en alto grado	B	75 - 95.99
Se cumple satisfactoriamente	C	61 - 74.99
Se han identificado problemas los cuales se están implementando soluciones	D	41 - 60.99
Se han identificado problemas cuya solución no se ha iniciado	E	21 - 40.99
No se cumple	F	0 - 20.99

Factor	Ponderación	Rango	Puntaje	Calificación
1. Proyecto institucional	20	(10-30)	84.28	16.86
2. Profesores y estudiantes	15	(10-30)	83.73	12.56
3. Procesos académicos	15	(10-20)	72.06	10.81
4. Bienestar institucional	15	(8-15)	69.43	10.41
5. Organización, administración y gestión	10	(5-15)	77.18	7.18
6. Egresados e impacto sobre el medio	10	(5-18)	70.66	7.07
7. Recursos físicos y financieros	15	(8-18)	91.51	13.73

Porcentaje de cumplimiento	78.61
Grado de cumplimiento	B

Con estos resultados puede afirmarse que la misión y el proyecto educativo definen claramente a la institución y sus funciones y que son de amplio conocimiento por los miembros de la comunidad académica del programa. Igualmente, la estructura organizacional es coherente con el tamaño de la institución, con los propósitos, los objetivos y el desarrollo de la misma.

Como institución pública ejerce la autonomía con principios democráticos que se expresan plenamente en las políticas y reglamentos que orientan la gestión, los procesos de admisión de los estudiantes, la vinculación de los profesores y del personal administrativo, así como los programas de bienestar institucional contemplados en el Plan de Desarrollo 1998-2005. Adicionalmente, la UIS promueve la participación de todos los miembros de la comunidad académica en cada uno de los órganos de dirección.

El programa de Fisioterapia tiene una relación docente/estudiante de 1/14 para el cumplimiento de la función docente. Es importante destacar que la deserción estudiantil es inferior al promedio de la universidad y que el tiempo de permanencia en el programa es el menor en la Facultad de Salud; estos indicadores sustentan la calidad de la población estudiantil, producto de la aplicación de un mecanismo de selección que contempla como único criterio, los resultados del Examen de Estado de los aspirantes. Las funciones de investigación y proyección social están en pleno desarrollo; se cubren básicamente con profesores de planta y se reforzarán a través de la implementación de las estrategias que contempla el Plan de Desarrollo de la Escuela.

En la actualidad, el programa se encuentra finalizando el proceso de rediseño curricular con la formulación del plan de estudio concertado por su comunidad académica, en el que se aplican los lineamientos de la reforma curricular explícitos en el proyecto educativo del programa. A pesar de que aún no se ha concretado este nuevo plan de estudios, en el curriculum ya se vivencian cambios relacionados con la investigación, el modelo pedagógico y evaluativo, los cuales apoyan los procesos académicos del programa. Es de resaltar que el proceso de autoevaluación ha proporcionado información y elementos fundamentales para el proyecto curricular.

Los resultados de la autoevaluación evidencian la calidad y el alto compromiso de los docentes y estudiantes con la institución y el programa, la eficiencia y transparencia de los procesos administrativos apoyados en la reforma organizacional de 1994, el impacto destacado de los egresados en el contexto nacional y la experiencia de una institución que ha concertado un proyecto educativo centrado en la formación integral de su comunidad, con el fin de cumplir la misión y contribuir así a la formación de ciudadanos con alta calidad ética, política y profesional.

LA EVALUACIÓN EXTERNA

En la etapa de evaluación externa, el juicio sobre la calidad es emitido por los pares académicos. El SNA considera que la noción de par implica la de paradigma al menos en dos sentidos. "Por una parte el par debe ser un paradigma para su comunidad, es decir alguien que expresa el ideal,

el deber ser de los demás miembros de esa comunidad. Por otra parte el par debe conocer y compartir lo que podría llamarse el paradigma de la comunidad, es decir entender el conjunto de saberes y pautas de acción propia de esa comunidad, su lenguaje, los métodos de trabajo, los valores, los conocimientos, las estrategias de prueba o de refutación y, en general los modos de producir y aplicar el conocimiento que caracterizan el trabajo de la comunidad. Tal como se entiende en el modelo del SNA existe un paradigma tanto en las disciplinas y profesiones como en las ocupaciones y oficios".⁴

Para la emisión del juicio de calidad el par debe ser sensible a las diferencias entre los proyectos que examina y su propio proyecto, y estar en capacidad de comprender y valorar la formación en el contexto de un Proyecto Institucional que comprende y respeta, sin que ello signifique que renuncia a las exigencias de alta calidad que la ley impone para la Acreditación. Esto implica tener en cuenta la tradición académica en la cual se inscribe el programa y la tradición institucional dentro de la cual se da la formación. En resumen el par es el conocedor del paradigma que examina y no el defensor de éste u otro paradigma.

Cuando se trata de paradigmas en conflicto y el par no comparte el enfoque examinado, debe estar en capacidad de reconocer las condiciones internas de validez del paradigma que juzga, independientemente de la posición crítica que tenga frente a él.⁴

Una vez recibido el informe final de autoevaluación, el CNA designó los pares académicos quienes efectuaron la evaluación externa del programa en octubre del año anterior. Fueron éstos un médico especialista en rehabilitación y medicina física (coordinadora de pares) y un fisioterapeuta de trayectoria académica.

Para el desarrollo de la visita el programa puso a disposición de los pares la documentación complementaria: prospecto curricular, plan de estudio, programas de asignaturas, bibliografía del programa (colecciones de revistas y textos actualizados que apoyan el proceso de enseñanza), guías de aprendizaje, medios didácticos, material audiovisual y multimedia elaborados y utilizados por cada profesor, trabajos de estudiantes (tareas y ensayos), evaluaciones típicas, muestras de producción intelectual de los profesores, trabajos de grado, proyectos e informes de investigación y el material de apoyo del informe de Autoevaluación. Así mismo ofreció el apoyo logístico para la visita, como lo dispone el CNA.

Al inicio de la visita los pares evidenciaron su interés por cumplir con los principios de transparencia y honestidad que caracterizan el SNA y advirtieron la

necesidad de que el programa cumpliera con altísimos niveles de calidad y excelencia académica por ser el primero de Fisioterapia aspirante a la acreditación. De acuerdo con estas premisas los pares realizaron una verificación minuciosa de la información suministrada en el informe de autoevaluación. Esta verificación se llevó a cabo, por medio de interrogatorios a los integrantes de la comunidad académica del programa y estamentos directivos de la universidad: profesores, estudiantes, directivos y egresados.

Los pares centraron su interés en la Reforma Curricular, la cual ya ha generado cambios importantes en la organización y gestión de los programas, en el modelo pedagógico y de evaluación del estudiante, en la actitud y pensamiento de los actores de los procesos pedagógicos, y se cristalizará con la renovación del ciclo básico y profesional del plan de estudio, producto del análisis del vigente y del proceso de autoevaluación del programa. En la entrevista con la alta dirección se presentó el cronograma de actividades de autoevaluación y de reforma curricular, procesos que han sido desarrollados en forma simultánea, ya que la institución consideró oportuna la autoevaluación para verificar la aplicación de los principios de la reforma curricular y del modelo pedagógico establecidos por el Consejo Académico y para continuar implementando el aspecto final de la reforma, es decir la renovación de los planes de estudio. Es de anotar que esta situación es general para la mayoría de los programas de pregrado de la UIS.

Durante la evaluación externa se visitaron algunas instalaciones del Campus Central de la institución y de la Facultad de Salud y se entrevistó a los responsables de las mismas; igualmente se evaluaron algunos centros de práctica docente asistencial.

Al final de la visita los pares presentaron un informe verbal a los directivos de la institución y del programa: Vicerrectora Académica, Vicerrector Administrativo, Decano de la facultad, Directora del programa y un representante de los profesores al Consejo de Escuela. En este informe preliminar se señalaron algunas apreciaciones sobre las fortalezas y debilidades encontradas en cada uno de los factores evaluados.

CERTIFICACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Finalmente, y apoyado en los resultados de la autoevaluación y la evaluación externa, el CNA recomendó la acreditación del programa, la cual fue otorgada por cuatro años por el Ministerio de Educación según resolución 1031 del 5 mayo del 2000. Igualmente

han sido acreditados los programas de Medicina, Ingenierías Industrial, Eléctrica, Química y Civil. Es de anotar que para el programa es un orgullo y un reconocimiento a un proceso altamente exigente, no sólo en su desarrollo, sino principalmente en los compromisos que se adquieren para el mejoramiento de la calidad del mismo.

IMPACTO DE LA ACREDITACIÓN PARA LA PROFESIÓN Y LA ACADEMIA

Al concluir el desarrollo del proceso, el programa ha obtenido una experiencia que le ha permitido generar reflexiones en torno a su propio mejoramiento, que además retroalimentan a la profesión y a la academia.

Es importante mencionar que la Escuela de Fisioterapia de la UIS, ha considerado el proceso de autoevaluación como un elemento valioso, que permite evaluar la calidad del programa enmarcado en la misión, el perfil del egresado, los propósitos y objetivos, de acuerdo con las características y propiedades pertinentes a la formación integral del fisioterapeuta en el contexto nacional e internacional; así mismo se considera que este proceso contribuye a adquirir una cultura evaluativa permanente que retroalimente un currículum dinámico y flexible, para responder a las expectativas y a los permanentes cambios socioculturales, políticos, filosóficos, científicos y tecnológicos.

Los resultados de la autoevaluación han sustentado la elaboración de un documento que incluye el aspecto histórico del programa, la contextualización y conceptualización de la Fisioterapia, el marco legal de la salud, la educación y la institución, en lo referente a la reforma académica; la evaluación de los cambios implementados y la propuesta de reforma del ciclo básico y profesional del nuevo plan de estudio, la cual debe implementarse el próximo año según los lineamientos institucionales.

Así mismo, el análisis de los resultados ha permitido detectar fortalezas y debilidades, y explorar las oportunidades y amenazas que existen en el contexto para la proyección profesional, el desarrollo y posicionamiento académico de los programas de Fisioterapia. Algunas ideas se plantean a continuación:

- El deber ser de la academia es autorregularse, diagnosticarse y retroalimentar continuamente los procesos académicos en la búsqueda de la excelencia académica, para la generación de Fisioterapeutas

éticos, autónomos, altamente competentes y que respondan a las expectativas sociales de un contexto cambiante. Estos aspectos no deben apoyarse solamente en reformas de planes de estudio proyectados a cinco años, que no logran cambiar el énfasis altamente profesionalizante. Por el contrario deben apoyarse en proyectos curriculares flexibles y en constante evolución, tendientes a garantizar la formación integral de la comunidad académica.

- En un momento de apertura desordenada e irresponsable de programas de Fisioterapia, producto de la inadecuada interpretación de la autonomía universitaria que somete a la profesión a una extinción inminente, la autoevaluación se presenta como una oportunidad para la autorregulación de los programas y la acreditación como un deber social de verificar el cumplimiento de su misión y propósitos, así como su adecuación al paradigma de calidad basado en estándares nacionales y universales.
- De acuerdo con lo anterior se requiere acordar un paradigma de calidad que oriente la creación y el funcionamiento de los programas de Fisioterapia y que trascienda los requisitos mínimos para ello. La definición de este paradigma apoyará a su vez la emisión del juicio de calidad de los programas de Fisioterapia durante las etapas de autoevaluación y de evaluación externa del proceso de acreditación.
- La definición de los lineamientos de calidad deben señalarse acorde con el actual marco legal de la salud, la educación y la profesión en el país, teniendo obviamente en cuenta el referente universal de la profesión. Se plantea entonces la necesidad urgente de que la Asociación Colombiana de Facultades de Fisioterapia, ASCOFAFI, convoque a la academia a discernir sobre la calidad educativa en Fisioterapia, incentive y lidere los procesos de evaluación de los mismos bajo el paradigma concertado.
- Es importante que ASCOFAFI y la Asociación Colombiana de Fisioterapia, ASCOFI, se constituyan en organismos que sean consultados por el CNA y que hagan propuestas al SNA relacionadas con los candidatos que actuarán como pares académicos. Esta reflexión toma mayor validez, si se tiene en cuenta que la nueva ley apoya la autonomía del Fisioterapeuta en sus campos de desempeño, complementando así la autonomía educativa otorgada por la ley 30.

- El avance profesional solo podrá validarse a través de la investigación, concebida como un proceso de búsqueda, interpretación, creación y recreación del saber, para conseguir la pertinencia social y la calidad académica de los programas. Además es un factor básico para la fundamentación científica y para la construcción del ser, del saber y del hacer del Fisioterapeuta.
- El desarrollo de los proyectos de investigación deben contribuir a la identificación de líneas de investigación tendientes a validar, profundizar y aportar al conocimiento y por ende a la solución de problemas, y favorecer la implementación de espacios académicos para el encuentro con otras disciplinas, aspecto que contribuye también a la formación integral de los estudiantes. Estas líneas de investigación deben validar la conceptualización, los métodos de diagnóstico e intervención del Fisioterapeuta en los diferentes niveles de atención.
- Debido a las condiciones que atraviesa el país el porcentaje de población vulnerable ha aumentado; por lo anterior se exige que los actores de la educación y de la salud se proyecten a la comunidad con propuestas de cambio que contribuyan a la solución de la problemática regional y nacional.
- El paradigma médico continúa marcando la organización de los programas de Fisioterapia y de las otras profesiones de la salud, lo cual genera invasión de campos, no así trabajo en equipo. Para el caso concreto de los programas de Fisioterapia existe además escasa investigación educativa y por lo tanto poca fundamentación para los cambios curriculares de los programas; estas situaciones refuerzan los modelos de enseñanza médicos en los que tuvo su origen la profesión. Así mismo existe poca investigación de impacto social, pues los grandes esfuerzos se orientan a la investigación clínica.
- Es importante crecer en la profesión y se justifica proyectar planes de estudio a cinco años, si durante su desarrollo se conceptualiza y contextualiza para fundamentar el diagnóstico y la intervención fisioterapéutica y la ampliación de los campos de desempeño profesional. Es decir, si se educa para extender las fronteras de la práctica profesional a través de procedimientos basados en evidencia, más que en protocolos mecánicos que generan un tecnicismo que ha enmarcado hasta ahora los curriculum y el desempeño profesional. Así mismo es necesario que el Fisioterapeuta desde su formación identifique la necesidad de realizar estudios avanzados, que lo fundamenten para liderar y ampliar perspectivas profesionales.
- Desde la academia es necesario proponer postgrados que no incurran de nuevo en el tecnicismo poco fundamentado en el saber propio, sino por el contrario que contribuyan a ampliar las perspectivas profesionales y a situar al Fisioterapeuta en posiciones importantes dentro del contexto de salud nacional.
- Es necesario plantear un trabajo integral entre el gremio y la academia tendiente a ampliar la visión profesional, reubicar el rol del Fisioterapeuta dentro del Sistema de Salud, e identificar nuevas oportunidades de desempeño, evitando así que la profesión se desdibuje, debido a un incremento irracional de Fisioterapeutas en el país, que lleve a la extinción y/o a la subvaloración de la profesión.

BIBLIOGRAFÍA

1. Aljure E, Murad R, Hernández C, Orozco L, Polo P, Revelo J, Serrano R. Guía para la Autoevaluación con Fines de Acreditación de Programas de Pregrado. Santafé de Bogotá: Consejo Nacional de Acreditación, 1992.
2. Alvarez A, Arenas N, Betancur G, Briceño C, Buitrago J, Cabrera K, Cifuentes J, et al. Grupo de Reflexión sobre Calidad de la Educación Superior. Experiencias de Autoevaluación y Acreditación. Asociación Colombiana de Universidades ASCUN, Santafé de Bogotá: Corcas Editores Ltda, 1999.
3. Escuela de Fisioterapia, Universidad Industrial de Santander. Informe de Autoevaluación, Bucaramanga, 1999.
4. Aljure N, Murad H, Hernández C, Orozco L, Polo P, Revelo J. Guía para la Autoevaluación Externa con Fines de Acreditación de Programas Académicos de Pregrado. Santafé de Bogotá: Consejo Nacional de Acreditación, 1997